

## Actualidad

Julián Muñoz recibió el día 5 de diciembre a un grupo de escolares pozoleños

# La Constitución de 1978, explicada por el alcalde

## Redacción

El alcalde de Pozuelo de Calatrava, Julián Muñoz, brindó una recepción institucional en la mañana del 5 de diciembre a un amplio grupo de escolares de la localidad con motivo de la conmemoración del trigésimo aniversario de la promulgación de la Constitución española que tuvo lugar el día 6 de dicho mes.

"Con este simbólico acto el Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava se implica con este importante documento de nuestro ordenamiento, pues es un hecho que nuestra actual democracia no podría haber sido una realidad sin el contenido de este carta magna que nos otorgamos los españoles", apuntó Muñoz al término de un acto en cuyo transcurso se abundó sobre los principales preceptos constitucionales y el funcionamiento del Ayuntamiento como la institución democrática más cercana a la ciudadanía.

En el acto tomaron parte 35 alumnos de sexto curso del Centro de Educación Infantil y Primaria 'José María de la Fuente', quienes sometieron al primer edil a toda suerte de preguntas en torno al motivo de la convocatoria y en relación a todas y cada una de las



concejalías de esta localidad, para lo cual Muñoz respondió adaptando sus explicaciones en torno a los preceptos jurídicos y de organización a un lenguaje comprensible a la edad de tan jóvenes invitados.

Finalmente, el anfitrión transmitió un mensaje de confianza respecto al papel que "las fu-

turas generaciones de nuestro pueblo y del resto del país van a jugar en el mantenimiento y profundización de nuestro actual sistema democrático, que tantos beneficios nos ha revertido en los apenas treinta años que lo tenemos en marcha".

Cabe resaltar que los escolares se desplazaron en compañía

de maestros y que en el transcurso de la recepción también estuvo presente el concejal de Juventud, David Triguero. Al término del acto, los ediles obsequiaron a cada uno de los jóvenes con un ejemplar de la Constitución española de 1978 y una bolsa de golosinas para dejar todavía mejor sabor de boca por esta visita.

## Redacción

La Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava ha presentado en Miguelturra su nueva plataforma de e-learning, o formación a distancia mediante redes como Internet, que se enmarca dentro del proyecto Ciudades Singulares ante representantes institucionales y técnicos de los diversos municipios que componen la entidad.

Este proyecto está cofinanciado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y se desarrolla conjuntamente con el Ayuntamiento de Miguelturra. El acto estuvo a cargo de Vicente Jiménez, como vicepresidente de formación de la Mancomunidad, interviniendo en el mismo también los técnicos de la empresa Maat Gknowledge que desarrollan la aplicación.

### Formación a distancia

La plataforma e-learning está diseñada para poder ofertar todas las acciones de formación a distancia que se programen en el territorio compuesto por los Ayuntamientos de los municipios de Aldea del Rey, Almagro, Ballesteros de Calatrava, Bolaños de Calatra-



## La Mancomunidad presenta su plataforma e-learning

va, Carrión de Calatrava, Granátula de Calatrava, Miguelturra, Pozuelo de Calatrava, Torralba de Ca-

latrava, Valenzuela de Calatrava, Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo.

Durante la presentación, a la cual asistieron también el alcalde y varios concejales de Granátula de Calatrava y el teniente alcalde de Bolaños de Calatrava, los técnicos explicaron el funcionamiento de la misma y las prestaciones que tiene con respecto a las acciones tradicionales de formación presencial.

### Curso de formación

Al tiempo, la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava ha iniciado las acciones de formación a distancia a través de la referida plataforma, con el desarrollo del curso *Formador de formadores e-learning*, correspondiente a la programación anual de formación continua para trabajadores públicos de los diversos ayuntamientos, financiada por el INAP.

En este orden de cosas, apuntar que el curso cuenta con una quincena de alumnos inscritos, procedentes de los diversos consistorios de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Calatrava, con una duración estimada de 80 horas semipresenciales, impartido por la empresa Exclamativa.

## El Pleno de la Mancomunidad aprueba un presupuesto de 838.052 euros

### Redacción

El Pleno de diciembre de la Mancomunidad del Campo de Calatrava, presidido por su titular Román Rivero, aprobó el Presupuesto de ingresos y gastos para 2009, que asciende a 838.052 euros, y presta servicios a unos 47.253 habitantes de la comarca. El organismo mancomunado, que celebró sesión en el Ayuntamiento de Pozuelo en esta ocasión, cuenta con una plantilla de 14 trabajadores.

En esta sesión ordinaria, se habló de algunas resoluciones sobre la fumigación del olivar, y de cómo continúan las gestiones para el ingreso del municipio de Cañada de Calatrava en la Mancomunidad de Municipios, que se espera para próximos plenos.

Así se dio cuenta también de la solicitud a la Diputación Provincial de una subvención por valor de 70.622,89, de los cuales, unos 32.277 euros se destinarán a gastos corrientes y otros 38.345 euros a inversiones del programa de mantenimiento de caminos rurales y alcantarillado.

Se trató además la situación del Programa "Ciudades Singulares" y las próximas gestiones a realizar.

## Curso de 'Judo verbal' para la Policía Local de Pozuelo y de Torralba

### Redacción

El primer curso de "Judo Verbal" a nivel nacional se ha impartido en Miguelturra dirigido por el subinspector Jefe del Cuerpo local miguelturreño, Elías Carrión, y al que han asistido policías de la mancomunidad del Campo de Calatrava, en concreto de Bolaños, Almagro, Carrión, Torralba, Pozuelo, Miguelturra y un representante de Ciudad Real.

El curso daba a conocer a los asistentes la información y las herramientas necesarias para resolver "a través de la palabra" las intervenciones policíacas de la forma más adecuada.

El policía local se convierte en un "negociador" para conseguir llegar a buen término con el ciudadano que tiene enfrente.